COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 078 DE 2024
CONTRATO 601 DE 2024

OFERENTE
MARIA DEL PILAR BELTRAN
46.646.643 DE PUERTO BOYACA
CR 8 25 80
mariadelpilarbeltran@outlook.com
3223736002
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 078 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 078 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR APOYO EN LA REALIZACION DE LAS DIFERETENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA - BOYACA**
VALOR DEL CONTRATO	:	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 25.288.600,00)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**DOS (02) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será el **SECRETARIA GENERAL - PROFESIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Planear, organizar y coordinar los diferentes eventos (actividades de capacitación y bienestar laboral, y clausura), con base en el contenido de la oferta presentada y el Plan de Mejoramiento de Condiciones Laborales, que hacen parte integral del contrato y conforme a las especificaciones indicadas por el Supervisor, sin perjuicio de realizar los ajustes y modificaciones necesarias, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y las directrices gubernamentales. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación, según la solicitud y/o solicitudes realizadas por el supervisor del presente contrato en los términos acordados por las partes.
- Apoyar la realización de las actividades de convocatoria y aplicación de o instrumentos metodológicos para el desarrollo de las actividades descritas en la oferta presentada y el Plan de Mejoramiento de Condiciones Laborales
- Suministrar la alimentación para cada una de las actividades que se requiera (almuerzo y/o refrigerios), según la clase y duración de la misma y de acuerdo a las indicaciones del Supervisor del contrato, con los estándares de calidad establecido por autoridad competente para el manejo de alimentos y asegurando la oportunidad en la entrega.
- Desarrollar las actividades en las fechas, horarios y lugares indicados.
- Realizar las actividades para el número de asistentes confirmados por el Supervisor
- Brindar la seguridad adecuada en los sitios a utilizar para el desarrollo de las actividades, con el fin de garantizar la integridad de los participantes por parte del Departamento del Magdalena.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 078 DE 2024
CONTRATO 601 DE 2024

- Asumir el valor del empaque, transporte, recurso humano y demás costos en ellos que incurrirá para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones
- Cumplir con la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 13 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección, almacenamiento de datos personales, a que tenga acceso en razón con la ejecución del presente contrato
- Garantizar el cumplimiento del contrato de acuerdo al Anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" a la oferta presentada y todos los documentos que hacen parte integral del acto contractual.
- Entregar los materiales e insumos en los días, cantidades y lugares solicitados por la entidad, en vista que la administración municipal no cuenta con espacio para el almacenamiento de estos materiales, razón por lo cual serán suministrados en la medida que se vayan requiriendo.
- Una vez solicitados los elementos el contratista deberá hacer entrega de los mismos dentro de las dos (02) horas siguientes a la solicitud.
- Garantizar la entrega de elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad departamental.
- Cambiar el elemento o los elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la pérdida de la garantía.
- Realizar el trámite administrativo de ingreso al almacén municipal de los elementos establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
- Las demás que indique la supervisión del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.
- Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

OFERTA ECONOMICA

CELEBRACION POR EL DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO	
DESCRIPCION	**V/UNITARIO**
Suministro de refrigerios por motivo día del servidor público: Croissant y un vaso de avena	$ 9.420
ACTIVIDAD DE PREPENSIONADOS	
DESCRIPCIÓN	**V/UNITARIO**
Suministro de refrigerios para actividad de pre-pensionados: ensalada de frutas	$ 13.300
INTEGRACIÓN DESPEDIDA DE AÑO	
Alquiler de sonido profesional para el evento, bajos dobles tipo das, cabina a 2 vias tipo jbl, micrófonos inalámbricos, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, incluye transporte. Grupo o cantante musical que amenice el evento por dos horas.	$ 3.849.600
Alquiler de sillar (silletería plástica sin descansa brazos, con cuatro patas las medidas 51,5cm largo, 47 cm de ancho, 87 cm alto, incluido transporte, montaje y desmontaje de estas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado)	$ 7.000
Alquiler de mesas (Mueble plástico de cuatro patas con las medidas de 72 cm largo x 72 cm ancho x 72 cm de alto) (organizada con sus respectivos manteles y faldón limpio y en excelente estado, incluido transporte, montaje y desmontaje de estas)	$ 18.000
Alquiler de sitio, con disposición de salón de baile, zona de parqueo para carros y motos, servicio de baños, sitio cerrado con aire acondicionado de uso exclusivo para el evento.	$ 600.000
Decoración y adecuación de instalaciones para el evento, decoración alusiva para la época navideña (arco con globos, sillas con espaldar o divan, luces, accesorios para confitería) en el techo velo de color blanco con luces navideñas acorde a sugerencias del supervisor del contrato.	$ 600.000
Cena: Sobrebarriga rellena asada, ensalada tropical, arroz de ajonjolí, jugo natural de lulo, postre pai de limón y una botella de agua pequeña con sus respectivos platos (cerámica) y cubiertos.	$ 58.475
Coctel de bienvenida: Sangría	$ 15.000
Pasabocas: Tostadas de ajo con camarón, palitos de queso, croquetas de pollo con salsas y pastel hojaldrado dulce	$ 15.000
obsequio: (Vaso Mug con tapa de caucho de color)	$ 21.525

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 078 DE 2024
CONTRATO 601 DE 2024

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir como una bolsa por **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 25.288.600,00)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	2024.CEN.01.080102
SECCION	AC – ADMINISTRACION GENERAL
DEPENDENCIA	AC-7- SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-7-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-7-4599- FORTALECIMIENTO A LA GESITON Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-7-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO BPIN	2024155720024
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE ; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.
FUENTE O RECURSO	RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO CPC	63391 SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

- El Municipio de Puerto Boyacá cancelará mediante acta parciales de acuerdo con la ejecución de cada uno de los eventos o actividades, las cuales estarán precedidas de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término del contrato, y seis (06) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 24 días del mes de octubre de 2024, por

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: J. Barajas S.
Revisó y Aprobó: P.A.C.A